

PLAN DE LECTURA
Y
PLAN DE USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

C.E.I.P. EDUARDO SANCHIZ
(Tarazona de la Mancha)

ÍNDICE

A.- <i>Justificación del plan</i>	3
B.- <i>Análisis de necesidades</i>	4
C.- <i>Objetivos específicos</i>	5
D.- <i>Bloques de contenidos: Aprender a leer, leer para aprender, el alumnado como autor, lenguaje oral</i>	6
E.- <i>Líneas de actuación</i>	7
F.- <i>Recursos</i>	10
G.- <i>Difusión del plan</i>	10
H.- <i>Evaluación de recursos</i>	11
I.- <i>Evaluación del PLC</i>	12

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Según la *Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha. (2022/8204)*, vamos a establecer la justificación del PLC.

La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quién la práctica. Por lo que el fomento a la lectura no debe basarse principalmente en el placer de leer.

El PLC ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar los hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. El PLC debe servir, asimismo, para orientar en la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativo en torno a la lectura.

Entendida la lectura como herramienta clave para el aprendizaje se configura como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, en todas y cada una de sus áreas, materias, ámbitos y módulos con unas estrategias metodológicas específicas, y compartida con la comunidad educativa, por consiguiente, así debe quedar reflejado en el Proyecto Educativo. El compromiso de la lectura se debe hacer extensible a toda la comunidad educativa.

ANÁLISIS DE NECESIDADES.

La sociedad actual no favorece la adquisición del hábito lector como tradicionalmente se ha venido entendiendo. La cultura de la imagen hace que nuestros alumnos y alumnas intenten acceder a contenidos visuales como alternativa a la letra impresa.

Así, desde nuestro centro desde hace algunos años hemos estado planteando iniciativas que cambien esta dinámica. Los resultados obtenidos han hecho que nuestro alumnado, de alguna manera, modifique sus hábitos lectores en cierta medida.






En edades tempranas (educación infantil y primer ciclo de educación primaria) con una cuidada selección en la oferta que desde el centro, hemos hecho que los alumnos/as se acerquen a los textos de una manera lúdica, para que a partir del segundo ciclo la competencia con las otras opciones que puedan ocupar su tiempo libre (actividades deportivas, estudio, actividades extraescolares, televisión y juegos digitales) trunque esa buena práctica anterior.




Si bien es verdad que el soporte impreso sigue siendo fundamental en el hábito lector (un libro puede ir donde tú vas) la revolución de las nuevas tecnologías hace que hoy día tengamos que tener muy en cuenta otro tipo de soportes (audio-libros, internet, video-cuentos, la web LeemosCLM...).

Este proyecto que estamos planteando pretende, desde una oferta amplia, con unas estrategias contrastadas y válidas y una cuidada selección de materiales, mejorar los hábitos lectores de todo el alumnado del centro, independientemente del curso escolar en que se encuentre.

Para todo el equipo docente perteneciente al centro, la lectura, ha sido un elemento de preocupación, reflexión, diálogo y planteamiento y desarrollo de estrategias.

Como actividades más destacadas y a modo de resumen podemos citar las siguientes:

-  Visitas y encuentros en el centro con cuentacuentos.
-  Celebración del día del Libro.
-  Rincón de lectura en los primeros niveles (infantil y primer ciclo de primaria).
-  Lecturas de varios libros al trimestre en todos los cursos.
-  Préstamo de libros.

-  Asistencia a representaciones teatrales.
-  Secuencias didácticas con distintos tipos de texto.
-  Visita a la biblioteca municipal de Tarazona de la Mancha.

En cuanto a organización de la biblioteca, nuestra labor se ha limitado a ir registrando todos los ejemplares que se han ido recibiendo o adquiriendo, a clasificarlos por temas y edades, a distribuir parte de los fondos a las bibliotecas de aula, a restaurar o eliminar los ejemplares deteriorados, a buscar la ubicación idónea que la infraestructura del centro nos ha permitido en cada momento y a realizar préstamos de forma controlada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Nos proponemos abordar un PLC que, movilizándolo e implicando a toda la comunidad educativa, incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje ofreciendo un ambiente y momentos propicios, así como oportunidades para la lectura y la escritura, afianzando el hábito lector y que permita al alumnado encontrar una variedad de géneros y soportes.

Para ello, nuestra Biblioteca Escolar será ofrecida como servicio a toda la comunidad educativa en horario escolar, consiguiendo así un centro de recursos para la enseñanza y el auténtico aprendizaje.

Por lo que los objetivos a desarrollar en el PLC son los siguientes:

1. Contribuir a crear oportunidades lectoras entre el alumnado, ofreciendo en nuestro centro un continuo ambiente de vivencias, interacciones y reflexiones en torno a la lectura.
2. Dotar a nuestro alumnado de las capacidades básicas para obtener y usar gran diversidad de recursos y servicios informacionales y bibliográficos.
3. Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza-aprendizaje de nuestro centro impulsando la renovación e innovación permanente.
4. Asegurar el acceso a toda la comunidad educativa del CEIP "Eduardo Sanchiz" a una amplia gama de recursos, servicios y programas, habituando a nuestro alumnado al uso de la biblioteca con fines lúdicos, culturales, informativos y de aprendizaje permanente.
5. Formar a nuestro alumnado del tercer ciclo al programa informático Abies para realizar la función de bibliotecarios, bajo la supervisión de su maestro/a tutor/a, y poder así ampliar el horario de apertura de la biblioteca.
6. Disponer en nuestro centro de un recurso bibliotecario abierto que contribuya a compensar las desigualdades de origen de nuestros alumnos/as y a atender a su diversidad.

BLOQUES DE CONTENIDOS.

APRENDER A LEER.

Este bloque entiende la lectura como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.

LEER PARA APRENDER.

Este bloque entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores/as competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.

EL PLACER DE LEER.

En este bloque se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.

EL ALUMNADO COMO AUTOR.

En este bloque se entiende que las personas expresan de manera oral y por escritos por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.

LENGUAJE ORAL.

Este bloque tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que formará su lengua para toda la vida.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

A.- Proyecto Lector del Centro (PLC):

Queremos diseñar un programa sistemático de actuaciones, formulado en tres fases, que hacemos coincidir, aproximadamente, con cada uno de los tres cursos académicos en que se desarrollará el presente PLC.

A continuación, señalaremos de cada actuación los ámbitos en los que se va a actuar, que son los siguientes:

- a) Apoyo al currículum.
- b) Estrategias de información e investigación.
- c) Atención a la diversidad y compensación de desigualdades.
- d) Dinamización cultural.

FASE 1 (a realizar durante el primer curso, 2022/2023):

- Asegurar la infraestructura de la biblioteca.
 - Garantizar los recursos humanos.
 - Acciones generales del Proyecto Lector.
-
- ✓ Realización de actividades de animación a la lectura a nivel de aula, de ciclo o de centro: sistematización de las que se vienen realizando los cursos anteriores e incorporación de algunas nuevas: programa de eficacia lectora, recepción de apoyos externos, salidas y excursiones a librerías, teatros, homenajes a escritores... **(Ámbitos a, b, c, c).**
 - ✓ Iniciar la implicación de las familias en las actividades del PLC. **(Ámbito d).**
 - ✓ Utilización de las TIC's para realizar actividades de investigación y producción lecto-escritora (internet, correo electrónico, chats, foros, blogs...). **(Ámbitos a, b, c).**
 - ✓ Realizar la formación inicial del profesorado **(Ámbitos a, b, c).**
 - En animación a la lectura.
 - En uso de la biblioteca como un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
 - Literatura infantil y juvenil.

FASE 2 (a realizar durante el segundo curso, 2023/2024):

- ✓ Implementación de actividades del PLC en las aulas, sólo en algunas acciones:
 - Establecimiento de un horario de uso de la biblioteca. **(Ámbitos a, b, c).**
 - Organizar y poner en marcha algunas secciones documentales de aula. **(Ámbitos a, b).**

- Actividades de producción: talleres creativos, club de lectores/escritores... **(Ámbitos a, b, c).**
 - Profundizar en la utilización de las TIC's como nueva forma de acceso a la información y al conocimiento y como otra forma de leer y escribir. **(Ámbitos a, b, c).**
 - Actividades que potencien la utilización de los recursos disponibles en el centro, en la biblioteca pública municipal. **(Ámbitos a, b, c, d).**
 - Actividades relacionadas con celebraciones. **(Ámbitos a, b, c).**
 - Iniciar actividades de proyección social y de cierre para culminar proyectos lectores (exposiciones, jornadas, presentación de experiencias...). **(Ámbito d).**
 - Implicación de los padres y madres en las actividades del PLC. **(Ámbito d).**
- ✓ Continuar con la formación más específica del profesorado, pero ahora en:
- Estrategias lectoras y escritoras.
 - Uso didáctico de los recursos bibliotecarios. **(Ámbito a, b, c).**

FASE 3 (a realizar durante el tercer curso, 2024/2025):

- ✓ Afianzar las acciones iniciadas los cursos anteriores en cuanto a: animación a la lectura, relaciones con las familias, implicación de las TIC's... **(Ámbitos a, b, c, d).**
- ✓ Generalización de las secciones documentales de aula. **(Ámbitos a, b).**
- ✓ Normalización y sistematización de las acciones de la Biblioteca Escolar en relación al PLC. **(Ámbitos a, b, c, d).**

B.- Plan de uso de la biblioteca escolar como recurso de apoyo al proyecto lector:

A continuación, describimos las actuaciones que se van a llevar a cabo y los mecanismos que se van a poner en marcha, temporalizados en fases para darles un sentido de continuidad y que se hacen corresponder con los tres cursos académicos en los que se va a desarrollar el PLC. Además, tras indicar cada actuación. Reseñamos entre paréntesis el ámbito al que va referida, de los siguientes:

- a) Automatización.
- b) Organización de la colección.
- c) Puesta en marcha de servicios.
- d) Apoyo a los programas y proyectos en los que está inmerso el centro.

FASE 1 (primer curso, 2022/2023):

- ✓ Fundamentalmente, y dado lo mucho por hacer para “poner al día” nuestra biblioteca escolar: El responsable será la coordinadora del PLC, con la ayuda y participación de todos/as los maestros/as (en las medidas de sus posibilidades y disposición horaria). **(Ámbitos a, b, c).**
- ✓ Selección y adquisición de fondos bibliográficos sobre todo de temas relacionados con la Coeducación, Paz y Convivencia, Igualdad, Deporte... que son proyectos y planes que nuestro centro está llevando a cabo. **(Ámbito d).**
- ✓ Formación del profesorado en la organización y gestión de la biblioteca, así como en el uso didáctico de la biblioteca escolar. **(Ámbitos a, b, c, d).**
- ✓ Puesta en marcha del servicio de préstamos en horario escolar. **(Ámbito c).**

FASE 2 (segundo curso, 2023/2024):



- ✓ Concurso entre niños/as para seleccionar a la mascota de la biblioteca escolar, elaboración de marcapáginas, pegatinas, carnés de buen lector con la mascota... **(Ámbito c).**
- ✓ Organizar cuadrante y el programa (objetivos y actividades) de visitas de los distintos grupos a la biblioteca escolar. **(Ámbitos c, d).**
- ✓ Colaboración de la biblioteca en la selección y actualización de recursos electrónicos educativos. **(Ámbito d).**





FASE 3 (tercer curso, 2024/2025):

- ✓ Finalizar las tareas que queden pendientes y automatizar las tareas de gestión de la biblioteca escolar que sean rutinarias. **(Ámbitos a, b, c).**
- ✓ Elaboración y edición trimestral del boletín de la biblioteca escolar. **(Ámbitos c, d).**
- ✓ Intercambios de experiencias lectoras y de uso educativo de la biblioteca escolar con otros centros de los alrededores. **(Ámbitos c, d).**

RECURSOS.

Los recursos de los que disponemos son una colección de libros de unos 3500 ejemplares repartidos entre:

-  Libros de divulgación científica.
-  Diccionarios, enciclopedias...





-  Libros en francés e inglés.
-  Comics.
-  Obras de teatro adaptadas a infantil y primaria.
-  Libros de literatura infantil organizados por ciclos.

Además, cada año solemos tener una partida del presupuesto del centro para actualizar los libros. Esta adquisición se suele hacer en coordinación con la biblioteca municipal para no duplicar ejemplares.

A esta partida se suele añadir colaboraciones con editoriales, ayuntamiento y consejería de Educación.

DIFUSIÓN DEL PLAN.

MECANISMOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:

-  Información a los maestros/as.
-  Información a las familias.
-  Información al alumnado.
-  Información al resto de la comunidad educativa.

Todo esto se realizará a través de la guía de la biblioteca, boletines informativos periódicos, circulares...

EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Para la evaluación del PLC vamos a utilizar unas herramientas de autoevaluación destinadas al autodiagnóstico que permitan detectar la incidencia de las intervenciones acometidas con el alumnado, en el profesorado y en la comunidad educativa de nuestro centro, y serán especialmente significativos los resultados en la comprensión y formación lectoras del alumnado (hábitos lectores, competencias escritoras, diversificación lectora).

Los instrumentos de evaluación que hemos de elaborar nos han de permitir recoger toda la información, tanto cuantitativa como cualitativa. La evaluación cualitativa del PLC debe propiciar que todos los sectores implicados manifiesten sus opiniones, valoraciones, a través de entrevistas, encuestas, encuentros, reuniones...

A lo largo del curso, la coordinación del proyecto, junto con los coordinadores de ciclo y el equipo de apoyo a la Biblioteca, en proceso continuo de investigación e indagación, a través del diálogo, deben disponer de unos indicadores, criterios o referencias que les permitan dilucidar la calidad de los trabajos de este PLC, así como aspectos relacionados con todos los agentes y elementos que los configuran. Así, la planificación inicial que aquí hacemos estará en continua revisión. Indicadores de evaluación tales como:

- ✓ Se cumplen los objetivos planteados a lo largo de los trimestres y de los tres años consecutivos.
- ✓ Se llevan a cabo todas las actividades planteadas en dicho PLC.
- ✓ Existe una valoración y aptitud positiva, tanto del profesorado, como del alumnado de este centro.
- ✓ Se implica en el PLC al resto de la comunidad educativa.

Nos propondremos utilizar un modo de evaluación informal que nos aporte información sobre los procesos de trabajo y las modificaciones que percibimos en la actitud del alumnado ante el hecho lector y de uso de los recursos bibliotecarios, sus cambios de percepción y apreciación de sí mismos y de los que les rodea cuando se adentran en las obras literarias de libre elección, en los proyectos de trabajo, en las propuestas realizadas por el profesorado o por la Biblioteca Escolar.

EVALUACIÓN DEL PLC.

1. El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.
2. En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando se estime necesario, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre

hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.

3. El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la PGA.
4. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.
5. Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectivas de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.
6. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en las próximas acciones y colaboraciones.
7. La evaluación deberá valorar:
 - Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.
 - Las actividades desarrolladas en el PLC.
 - La consecución de los objetivos propuestos.
 - El aprovechamiento de los recursos del centro.
 - Otros contenidos contemplados en el plan.